

Puente Nacional, 15 de enero de 2025.

Señores

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO

E.S.D.

RITO JULIO MAYORGA ARIZA

INTERVENTORÍA

REFERENCIA: "ADECUACIÓN MENOR DE LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER".

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA DOS (2) DEL **CONTRATO DE OBRA No. 161 DE 2024**

Por medio de la presente, me permito en calidad de representante legal **JAVIER JOSÉ PEREIRA AREIZA** contratista encargado del **CONTRATO DE OBRA No. 161 DE 2024** correspondiente al proyecto "**ADECUACIÓN MENOR DE LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER**", Solicitud de prórroga dos (2).

Con respeto, me permito la presente para solicitar formalmente una **prórroga de veintitrés (23) días** a partir del **diecisiete (17) de enero del 2025** que es la fecha límite de la culminación a la prórroga uno (1) al contrato inicial, hasta el **ocho de febrero (08) de febrero del 2025** para culminar con todas las actividades proyectadas el **Contrato de Obra No. 161 de 2024**, correspondiente al proyecto "**ADECUACIÓN MENOR DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER**", debido a los imprevistos causados.

Ya que, durante la temporada de festividades de Navidad y Año Nuevo, la contratación de personal calificado y no calificado para las actividades programadas en el contrato se ve seriamente afectada. Las festividades, junto con las tradicionales vacaciones de fin de año, generan una escasez de mano de obra disponible para el desarrollo de las tareas en el plazo establecido.

Además, se ha presentado una afectación en la cadena de suministro de materiales necesarios para la obra, debido a que los proveedores y entidades que nos suministran dichos materiales suelen entrar en un receso por vacaciones durante esta misma época, lo que retrasa la entrega de los insumos requeridos para continuar con las actividades programadas.

Debido a las condiciones mencionadas, resulta imposible mantener la continuidad de las actividades conforme al cronograma previsto en el contrato, ya que tanto la falta de personal como los retrasos en el suministro de materiales son factores que impiden cumplir con los plazos establecidos para esta fase de la obra.

Por lo anterior, solicitamos de manera respetuosa la prórroga dos (2) del contrato al contrato de obra No. 161 de 2024, **"Adecuación Menor de la E.S.E. Hospital Integrado San Antonio de Puente Nacional, Santander"** (del 17 de enero de 2025 al 8 de febrero de 2025), a fin de garantizar que las actividades se reanuden de manera adecuada, con los recursos humanos y materiales disponibles, sin comprometer la calidad ni el avance general del proyecto.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a su pronta respuesta para coordinar los pasos a seguir.

Atentamente,



JAVIER JOSÉ PEREIRA AREIZA

C.C. NO. 13.826.536 expedida en Bucaramanga

Ingeniero Civil

TP. 68202-06902 STD